

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Julio veintidós de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO EN TUTELA No.2013-035

Previo a decidir este incidente de desacato se le solicita al Dr. GERMAN DAVID CARDOZO ALARCON como Gerente de la Regional Bogotá de la Nueva Eps indique las razones por las cuales no ha dado cumplimiento al fallo de tutela.

Notifíquesele este auto en legal forma.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bebd5ddde3f575fd64412d9df25552f9c2bd77789c327102c13e2b4a7fb28d5d**

Documento generado en 22/07/2021 06:34:31 a. m.